

77739



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
Dr. Ing. Sim Frey, residente en Züricherstrasse 39  
OBERENGSTRINGEN b. Zürich (SUIZA),  
P O F  
"PROTECTOR POSTIZO DE TACONES"

—o—o—o—o—o—o—



Los protectores de tacones son conocidos desde hace mucho tiempo, pero hasta ahora no han tenido aceptación por el público. Últimamente apareció en el mercado un protector postizo de tacones que en la tapa de base lleva un arranque de cuello estrechado cónicamente hacia arriba. Este arranque no sólo vuelve a hacer abajo toco al elegante tacón del zapato, sino que por lo general, tampoco corresponde con el color y el material del tacón. Por esta razón, los fabricantes de zapatos han rechazado todos los protectores de tacones conocidos hasta ahora. El presente invento se refiere a un protector postizo de tacones, el cual está ideado principalmente para su confección por las fábricas de zapatos ya que las mismas clavan o pegan de todos modos una tapa de goma o de cuero debajo del tacón propiamente dicho del zapato.

El protector postizo de tacones según el invento se caracteriza por una tapa de base en la que existe por lo menos una espiga y/o una brida vertical, la cual es de una sola pieza de goma o de plástico juntamente con dicha tapa de base, y está concebida de modo que se pueda encajar sobre el tacón debidamente acabado por la fábrica de zapatos, y porque las caras exteriores visibles del tacón forman un perfil no interrumpido con las caras correspondientes del protector postizo en cuestión. Cuando por el uso, se ha desgastado el protector postizo de tacones, en particular la tapa de base del mismo, el propio usuario puede colocar en el tacón del zapato propiamente dicho otro protector (o "tacón de reserva"), quitando previamente del tacón el resto del protector desgastado. Con la venta de los protectores de tacones, las fábricas de zapatos pueden tener otra fuente de ingresos adicional nada despreciable, y el usuario tiene una ventaja muy grande ya que por poco dinero y sin pérdida de tiempo puede llevar en todo momento tacones nuevos.

En el dibujo se representan cuatro formas de ejecución del obje



to del invento.

Fig. 1 es una sección de un primer protector de tacones ya montado, conforme a la línea I-I de la Fig. 2.

5.-

Fig. 2 es una vista por arriba del protector de tacones según Fig. 1.

Fig. 3 es una sección de un segundo protector de tacones ya montado, conforme a la línea III - III de la Fig. 4.

Fig. 4 es una vista del protector de tacones según Fig. 3 desde arriba, sin el tacón de zapato en sí.

10.-

Fig. 5 es una sección de un tercer protector de tacones ya montado, conforme a la línea V - V de la Fig. 6.

Fig. 6 es una vista por arriba del protector de tacones según Fig. 5 sin el tacón de zapato propiamente dicho.

15.-

Fig. 7 es una sección de un cuarto protector de tacones ya montado, según la línea VII - VII de la Fig. 8.

Fig. 8 es una vista por arriba del protector de tacones según Fig. 7, sin el tacón de zapato propiamente dicho.

20.-

En las Figs. 1 y 2, el 1 es el tacón de zapato propiamente dicho que, por abajo, tiene un rebaje 2 y taladros 3 y 4. El protector positivo de tacones se compone de una tapa de base 5, de un corto cilindro redondo 6 y de dos espigas 7 y 8 perpendiculares a la tapa de base. El protector de tacones en su conjunto se compone de una sola pieza de goma vulcanizada o de plástico. La cara de la tapa 5 dirigida hacia el suelo tiene en el medio una concavidad 9 para que tenga buena adherencia al posarse sobre el suelo.

25.-

En las Figs. 3 y 4 se señala la tapa de base con 5' y el cilindro redondo con 6'. El tacón de zapato 1 tiene un escote presado vertical 10. Perpendicularmente a la tapa de base 5' el cilindro redondo 6' tiene una brida plana 11, la cual encaja en el escote 10.

30.-

En las Figs. 5 y 6 la tapa de base está señalada con 5'', el ci-



5.- lindro redondo con 6" y el taladro en el tacón de zapato 1, con 12. Como seguro contra la torsión, la tapa de base 5", tiene por la parte interior del tacón de zapato 1 propiamente dicho una pestaña 13 dirigida hacia arriba y, en el centro de la tapa de base 5", encima del cilindro redondo 6", una espiga 14 que encaja verticalmente en el taladro 12.

10.- En las Figs. 7 y 8, la tapa de base está señalada con 5", el cilindro redondo con 6" y el escote fresado en el tacón de zapato 1, con 15. Con su borde interior 16' en forma de cuadrante de círculo, una brida 16 situada perpendicularmente a la tapa de base 5" encaja en el mencionado escote 15. Cuando el zapatero clava tapas de goma o de cuero en los tacones altos y delgados corrientes actualmente en los zapatos de señora, se forman cada vez nuevos agujeros por los que todo el tacón queda pronto debilitado y se rompe. Los protectores postizos de tacones que quedan descritos son montados primero por la fábrica de zapatos. Cuando se ha gastado la tapa de base 5-5" el usuario puede sacar entonces con facilidad, en el cilindro redondo 6-6", el resto del protector del tacón 1 propiamente dicho y colocar en éste con la mano un nuevo protector de tacón. Según se desee, el protector de tacones puede ser de material diáfano o coloreado. Todo el tacón resulta elegante y su forma visible exterior no sufre ningún cambio en absoluto.

25.- Hay que hacer observar que el cilindro 6" puede ser también sensiblemente más largo que en la Fig. 7, en tanto que la brida 16 pueda ser más corta, en particular, también más corta que el cilindro.

Los protectores de tacones de esta clase pueden, por supuesto, emplearse también en tacones de zapatos de caballero.

30.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por



ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

5.-

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10.-

1ª.- Protector postizo de tacones, caracterizado porque tiene una tapa de base en la que existen elementos de sujeción verticales que, juntamente con dicha tapa de base, son de una sola pieza de goma o de plástico, y porque está concebido de manera que se le puede encajar en el tacón debidamente trabajado por la fábrica de zapatos y porque, entonces, las caras exteriores visibles del tacón tienen un perfil no interrumpido con las caras correspondientes del protector de tacones introducido.

15.-

2ª.- Protector postizo de tacones, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la cara de la tapa de base (5) dirigida hacia el suelo tiene en el centro una concavidad (9).

20.-

3ª.- Protector postizo de tacones según reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado porque es de material diáfano o coloreado.

25.-

4ª.- Protector postizo de tacones, según reivindicaciones 1ª, 2ª o 3ª, caracterizado porque por el lado interior no visible durante el uso, aquél tiene sobre la tapa de base (5) una pestaña elevada (13).

5ª.- Protector postizo de tacones según reivindicación 1ª, 2ª, o 3ª, caracterizado porque los elementos de sujeción (16, 16'') del protector en cuestión están formados por una brida (16) que sobresale verticalmente de la tapa de base (5'') y que con la parte que descende casi verticalmente se apoya contra la parte interior del tacón, y de un cilindro (6'') adosado a la brida (16).

30.-

6ª.- Protector postizo de tacones según reivindicación 5ª, caracterizado porque la brida (16) tiene un borde interior (16') en forma de cuadrante de círculo.



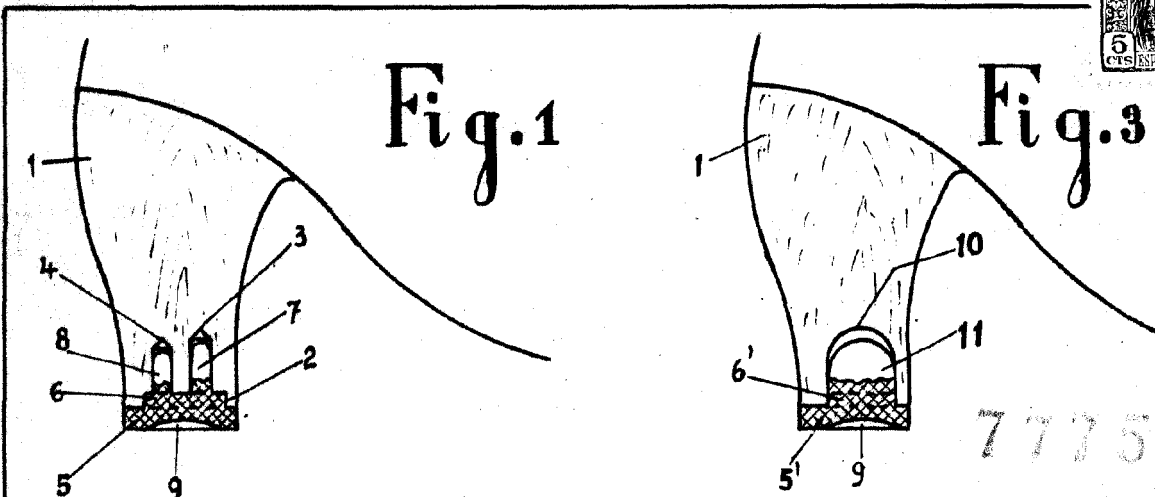
7º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PROTECTOR POSTIZO DE TACONES".

5.-

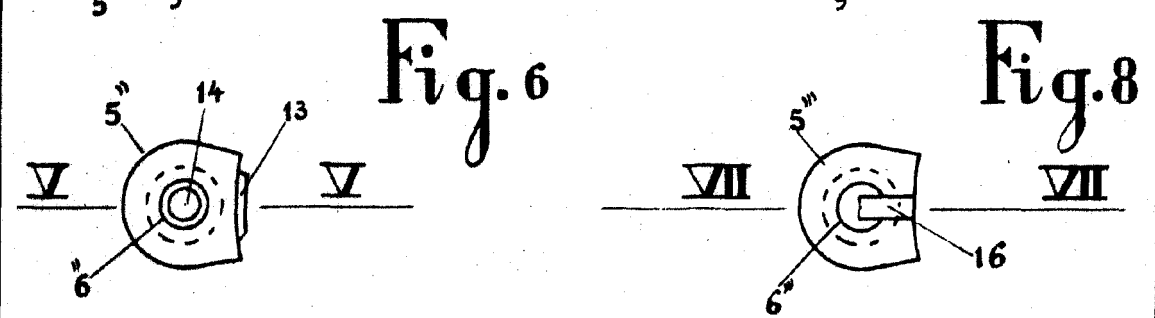
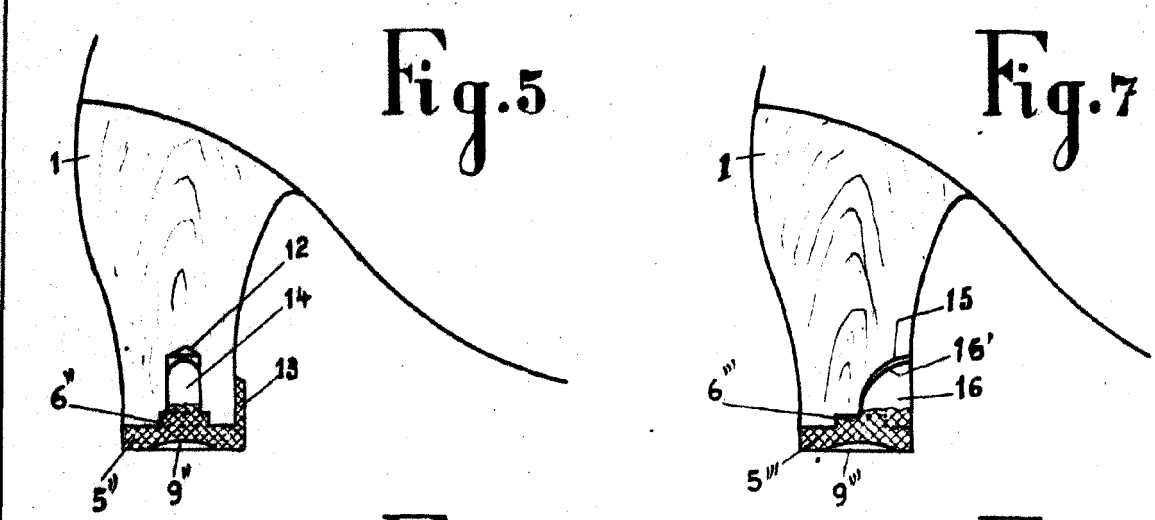
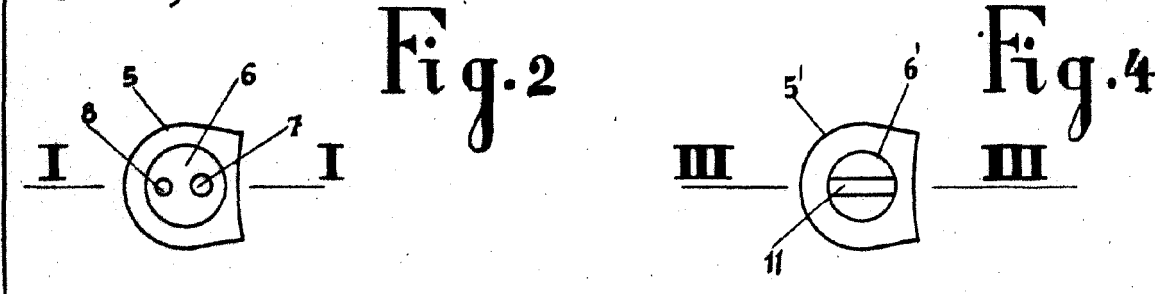
Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 Diciembre 1959

ALFONSO UNGRIA



77759



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 15 DE Diciembre DE 1959  
 ALFONSO UNGRÍA